

JUNTA DIRECTIVA FEDC RESUMEN DE LA REUNIÓN

18 de noviembre de 2021

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba el acta de la reunión anterior.
- El Presidente informa a la Junta Directiva sobre diversas cuestiones relacionadas con:
 - o A nivel de personal: contratación de una Auxiliar Administrativa, fundamentalmente para realizar las tareas necesarias para el Observatorio de la práctica deportiva y la actividad física en la ONCE. Y ante la decisión del Técnico de judo y tiro de finalizar la prestación de servicios en la FEDC el próximo 31 de diciembre, se ha reasignado el deporte de tiro a Carlos Morán, actual Técnico de esquí y montaña, y se ha convocado una plaza para Técnico/a de judo.
 - o Durante 2021, la FEDC ha recibido subvenciones del CSD procedentes de diversas convocatorias (subvención ordinaria, mujer y deporte, protección social DAN, competición internacional y deporte inclusivo), por un total de 392.045,47 €.
 - o Se ha procedido a cancelar la cuenta corriente de la FEDC en Caixabank.
 - o Tras analizar las diferentes ofertas de seguro deportivo obligatorio, finalmente se ha contratado con AXA. Teniendo en cuenta su importe, la cuota de la licencia federativa para la temporada 2021/22 queda fijada en 22,5 € para la primera licencia y 5,5 € para cada una adicional.
 - o La empresa PKF Attest, designada por el CSD para realizar la auditoría externa anual de las federaciones deportivas, emitió informe favorable sobre las Cuentas Anuales de 2020 de la FEDC el pasado 11 de junio, si bien en la FEDC no se ha recibido dicha documentación hasta el día 20 de julio.
 - o Atendiendo a la evolución de la situación sanitaria, en la FEDC hemos dejado de requerir pruebas COVID para participar en las actividades deportivas organizadas por esta federación. Actualmente sólo deben realizarse para participar en actividades organizadas por otras entidades que así lo exijan. Se destaca que las medidas adoptadas han resultado muy adecuadas, ya que hasta la fecha se ha logrado que no se produzca ningún brote de coronavirus en las actividades de la FEDC.
- La Junta Directiva es informada del desarrollo del calendario deportivo. De las 113 actividades previstas, a fecha de la reunión se han celebrado 99 (un 87,61%) y se espera finalizar el año habiendo celebrado 108 (un 95,58%). Debido a la situación sanitaria, se han cancelado 22 actividades y 62 se han modificado en sede, fechas o en ambos elementos.



- Se realiza el seguimiento habitual de la ejecución del presupuesto, a fecha 31 de octubre, analizando asimismo las modificaciones presupuestarias que se han realizado para aplicar el presupuesto aprobado por la Asamblea a las necesidades reales, debido a que la situación todavía es muy, según se ha informado en el punto anterior.
- Se presenta el proyecto de presupuestos del ejercicio 2022, partiendo de una previsión de mejoría de la situación sanitaria. Sus principales objetivos se centran en la oferta de las mejores oportunidades de entrenamiento y competición a nuestros deportistas, a fin de mejorar su evolución deportiva, la consolidación que equipos nacionales fuertes, asegurar el relevo generacional, fomentar la participación femenina e implantar la clasificación visual nacional. Se trata de un presupuesto equilibrado, cuyo importe total asciende a 2.819.406 €, de los que el 73,74% se destinará a las actividades deportivas y la adquisición del material necesario para ellas. Los ingresos proceden en un 82% de la subvención que concede la ONCE y el resto proviene principalmente de las subvenciones del CSD además de algunas aportaciones de otras entidades públicas y privadas.
- Se analiza el calendario deportivo previsto para 2022. Se compone de un total de 128 actividades, de las que 30 se dirigen específicamente a jóvenes y 10 a mujeres. También tiene una gran relevancia la participación en competiciones de deporte inclusivo, con deportistas con otras discapacidades o sin discapacidad, de las que se prevé participar en 31.
- Se aprueba el listado de proveedores preferentes para 2022 en relación a viajes, alojamiento y manutención, compañías aseguradoras, proveedores de material, servicios de asesoramiento y otros servicios diversos.
- Se aprueba el calendario de reuniones ordinarias de la Junta Directiva para el próximo año, que se celebrarán en los meses de marzo y noviembre.
- Finalmente, se producen algunas intervenciones, relacionadas con:
 - o La Gala del Deporte, que se celebrará el 29 de noviembre en el Hotel ILUNION Pío XII.
 - o La necesidad de implantar en la FEDC el Procedimiento de Diligencia Debida en la FEDC, al igual que se está haciendo en todas las entidades del Grupo Social ONCE.
 - o Se producen varias intervenciones relacionadas con la importancia del trabajo realizado durante 2021 y la esperanza de que en 2022 se logre una mayor normalización de la actividad deportiva, manteniendo el foco en los objetivos estratégicos de incrementar la participación de jóvenes y mujeres.

Noviembre 2021